

u Organismo de que dependan acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Quien dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, no presente su documentación, no podrá ser nombrado y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiere podido incurrir por falsedad en la instancia a que se refiere la norma segunda de esta convocatoria. En este caso, la autoridad correspondiente formulará propuesta de nombramiento según orden de puntuación a favor de quien, a consecuencia de la referida anulación, tuviera cabida para ocupar la plaza convocada.

Decimocuarta.—La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de diciembre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Santiago Cruyiles.

Ilmo. Sr. Director general de Política Interior y Asistencia Social.

**Programa que ha de regir en la oposición a una plaza de Médico de Guardia en la Gran Residencia de Ancianos**

Tema 1. Medicina Preventiva y Medicina Social: concepto actual de ambas. Envejecimiento de las poblaciones y su importancia sanitaria. Bases estadísticas españolas y extranjeras referentes al envejecimiento de la población.

Tema 2. Historia y evolución de los estudios geriátricos. Gerontología. Geriatria y Gerocultura: su concepto. Salud y enfermedad en la vejez: consideraciones generales.

Tema 3. Cambios anatómicos, fisiológicos y fisiopatológicos en la senescencia e involución. Investigaciones biológicas en el anciano.

Tema 4. Historia clínica o anamnesis. Exploración médica del anciano.

Tema 5. La terapéutica y farmacología geriátrica.

Tema 6. El viejo en su propio domicilio. Higiene general y personal del anciano. Cuidado de los viejos (*Nursing*).

Tema 7. Datos fisiopatológicos e higiénicos acerca de la alimentación de los ancianos.

Tema 8. Arterioesclerosis. Clínica y tratamiento.

Tema 9. Anatomofisiología de la circulación cerebral del anciano. Sistemas carotídeos y vertebral.

Tema 10. Accidentes vasculocerebrales en Geriatria.

Tema 11. Modificaciones anatómicas y funcionales del corazón senil. Formas clínicas.

Tema 12. Insuficiencia cardíaca del anciano. Clínica y tratamiento.

Tema 13. Angor e infarto de miocardio en el viejo.

Tema 14. Hipertensión arterial en el anciano.

Tema 15. Vasculopatías periféricas del anciano.

Tema 16. *Cor Pulmonale* crónico.

Tema 17. Ausencias. Crisis. Lipotimias. Síncopes y colapsos en Geriatria.

Tema 18. Modificaciones anatómicas y funcionales del aparato digestivo en los viejos.

Tema 19. Patología del esófago en la vejez.

Tema 20. Úlcera gastroduodenal en el viejo.

Tema 21. Cáncer del estómago en el anciano.

Tema 22. Patología funcional de estómago e intestino: Alteraciones en la absorción en las personas de edad.

Tema 23. Neopatasias en Geriatria.

Tema 24. Diarrea y estreñimiento en el anciano.

Tema 25. Colelístopatías en el viejo.

Tema 26. Síndromes abdominales agudos en la vejez.

Tema 27. Función respiratoria en el anciano.

Tema 28. Insuficiencia respiratoria en el viejo. Bronquitis crónica y enfisema.

Tema 29. Tuberculosis pulmonar en el anciano.

Tema 30. Cáncer de pulmón en el viejo.

Tema 31. Neumopatías agudas seniles. Embolia pulmonar.

Tema 32. Aama bronquial y síndromes asmátiformes del anciano.

Tema 33. Obesidad y diabetes seniles.

Tema 34. Síndrome de desnutrición en el anciano.

Tema 35. Deshidratación y rehidratación seniles.

Tema 36. Envejecimiento y glándulas endocrinas.

Tema 37. Enfermedades de garganta y nariz en Geriatria.

Tema 38. Enfermedades del oído en el viejo. Vértigo.

Tema 39. Envejecimiento del aparato ocular. Patología senil del ojo.

Tema 40. Prurito senil: sus causas y tratamiento.

Tema 41. Cáncer en la edad avanzada.

Tema 42. Enfermedades infecciosas en el anciano.

Tema 43. Enfermedades yatrogénicas en Geriatria.

Tema 44. Modificaciones anatómicas y funcionales del riñón senil.

Tema 45. Afecciones de las vías urinarias excretoras del anciano.

Tema 46. Patología prostática senil.

Tema 47. Escaras e incontinencias de esfínteres en el viejo.

Tema 48. Afecciones ginecológicas en las ancianas.

Tema 49. Osteopatías decalcificantes del viejo.

Tema 50. Reumatismos inflamatorios en el anciano.

Tema 51. Reumatismos degenerativos seniles.

Tema 52. Artrosis de rodilla y espondilartrosis en Geriatria.

Tema 53. Clínica y tratamiento de la gota en el anciano.

Tema 54. Enfermedades de la Serie Roja del anciano.

Tema 55. Enfermedades de la Serie Blanca en el anciano.

Tema 56. Diátesis hemorrágicas en los viejos.

Tema 57. Odontología y vejez. La estomatología en el anciano.

Tema 58. La Cirugía en Geriatria. Cuidados pre y postoperatorios.

Tema 59. Las caídas en los ancianos. Examen después de la caída. Origen de las mismas.

Tema 60. Traumatismos y fracturas en el viejo.

Tema 61. Anestesia en los ancianos.

Tema 62. Patología y prevención en el reposo prolongado en cama.

Tema 63. Reeducación: generalidades y principios técnicos de la reeducación. Etapas de la reeducación.

Tema 64. Rehabilitación psicomotriz, neurológica y vascular.

Tema 65. Rehabilitación osteoarticular.

Tema 66. Laboroterapia y terapia ocupacional en Geriatria.

Tema 67. Estudio del deterioro mental en los sujetos de edad. Higiene mental en la madurez y ancianidad. Preparación para la jubilación.

Tema 68. Psicología del anciano. Depresiones neuróticas. Otras alteraciones psíquicas menores.

Tema 69. Demencia senil. Problemas que plantean los ancianos con enfermedades psíquicas internadas.

Tema 70. Medicamentos útiles en psiquiatría geriátrica.

Tema 71. Modificaciones anatómicas y funcionales del sistema nervioso en el anciano. Tumores cerebrales del viejo.

Tema 72. Enfermedades de Parkinson.

Tema 73. Semiología neurológica en el anciano.

Tema 74. Síndrome pseudobulbar. Semiología de la marcha en el anciano.

Tema 75. Estados comatosos en Geriatria.

Tema 76. Insomnio en el anciano: causas y tratamiento.

Tema 77. Intoxicaciones más frecuentes en el anciano. Alcohólico agudo y crónico.

Tema 78. Pauta de los reconocimientos periódicos. Otros aspectos preventivos en Geriatria.

Tema 79. Organizaciones sanitarioasistenciales para el anciano. Dispensario y clínica geriátrica. Unidades geriátricas.

Tema 80. Residencias para ancianos. Antiguos asilos. Organización nacional para el cuidado y bienestar de los ancianos.

Tema 81. Preparación del personal técnico y auxiliar. Organizaciones en otras naciones de ayuda y bienestar social del anciano. Contribución de los servicios voluntarios. Educación sanitaria. Viviendas y recreación para los ancianos.

Tema 82. Problemas económicos, sociales y laborales de la ancianidad. Ancianidad y trabajo.

ORDEN de 8 de enero de 1971 por la que se convoca concurso de méritos para proveer la plaza de Jefe de la Sección de Estudios de la Escuela Nacional de Sanidad.

Ilmo. Sr.: Vacante en la plantilla de destinos, a servir por funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, la plaza de Jefe de la Sección de Estudios de la Escuela Nacional de Sanidad.

Este Ministerio, en cumplimiento de lo que disponen los Decretos de 31 de mayo de 1946 y el 1411/1968, de 27 de junio, ha tenido a bien convocar concurso de méritos para proveer en propiedad la citada plaza, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán participar en el presente concurso los funcionarios pertenecientes al Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.

Segunda.—La adjudicación de la plaza entre los concursantes se realizará siguiendo el orden de preferencia establecido en el artículo noveno del citado Decreto de 31 de mayo de 1946, que aprobó el Reglamento de la Escuela Nacional de Sanidad.

Tercera.—De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento citado, la decisión del concurso será realizada, oído el Consejo Nacional de Sanidad, por el Patronato de la Escuela Nacional de Sanidad, que formulará propuesta unipersonal.

Cuarta.—Los interesados dirijan sus instancias solicitando tomar parte en el presente concurso al Director general de Sanidad, y a ellas unirán los justificantes de los méritos que aleguen, debiendo tener entrada en el Registro General de la citada Dirección dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», o serán depositadas, en el mismo plazo, en los Centros y Organismos que especifica el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de enero de 1971.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.